

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

CRITERIOS SEGUIDOS EN LA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2015

- Se reducen los ingresos en un 1,58 % sobre los ingresos presupuestados en el 2014.
- Continuamos con una política de contención del gasto con una reducción del mismo en un 4,97% sobre los gastos presupuestados en el 2014.

Para dar cumplimiento a los Estatutos de la UICM, en su artículo 21.1 letra c), se presentan para su aprobación en la Asamblea General de fecha 10 de diciembre de 2014, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad para el ejercicio económico 2015. Dichos presupuestos han sido aprobados en la Junta Directiva del pasado 11 de noviembre de 2014.

Se presupuesta una variación patrimonial positiva de 30.493,01 euros para el año 2015, que se destinará a fondo social para reducir el patrimonio neto negativo acumulado de los últimos años, con el fin de disminuir el impacto financiero que esta deuda ocasiona en el funcionamiento de esta Asociación.

Desde el año 2010, la UICM ha ido ajustando su nivel de gasto adaptándose a la continua disminución de sus ingresos. En el periodo comprendido entre los años 2010-2015, se ha reducido el presupuesto de gastos en un 50,19%.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS 2015

	Liquidación a 18/11/2014	Presupuestos 2014	Presupuestos 2015	%
INGRESOS	183.946,05	189.400,00	186.400,00	-1,58%
GASTOS	150.003,53	164.058,35	155.906,99	-4,97%
APORTACIÓN A FONDO SOCIAL	33.942,52	25.341,65	30.493,01	20,33%
	Liquidación a 26/09/2014	Presupuestos 2014	Presupuestos 2014	
INGRESOS				
I.- CUOTAS ASOCIADOS	162.600,00	173.400,00	167.100,00	(1)-3,63%
Cuota Ordinaria	144.000,00	153.000,00	148.500,00	-2,94%
Cuota derrama extraordinaria	18.600,00	20.400,00	18.600,00	-8,82%
II.- CURSOS DE FORMACION	7.634,34	3.000,00	6.500,00	116,67%
III.- FERIAS, CONGRESOS Y ENCUENTROS	800,00	0,00	800,00	100,00%
IV.- LIBRO PERITOS/PUBLICACIONES	12.911,71	13.000,00	12.000,00	-7,69%
TOTAL INGRESOS	183.946,05	189.400,00	186.400,00	-1,58%

GASTOS	Liquidación a 18/11/2014	Presupuestos 2014	Presupuestos 2015	
I.- ARRENDAMIENTOS	6.719,00	5.100,00	3.719,00	(2)-27,08%
Alquiler Sede Secretaría UICM	6.719,00	5.100,00	3.719,00	-27,08%
II.- MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	2.204,09	3.500,00	2.500,00	-28,57%
III.- PROFESIONALES EXTERNOS	20.051,29	28.060,00	24.428,00	-12,94%
Procedimientos Judiciales	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00%
Profesionales Independientes	763,57	1.400,00	1.200,00	-14,29%
Apoyo Jurídico- Informes	2.800,00	3.000,00	3.000,00	0,00%
Apoyo Peritos	6.611,56	8.000,00	7.000,00	-12,50%
Apoyo Contabilidad-Fiscal	8.858,30	12.860,00	10.628,00	-17,36%
Seguros Generales	849,20	900,00	900,00	0,00%
Servicios Bancarios y Similares	168,66	400,00	200,00	-50,00%
IV.- R. PUBLICAS/ENCUENTROS	717,90	1.600,00	2.000,00	25,00%
Imagen/ Relaciones Públicas	317,90	600,00	1.000,00	66,67%
Ferias , Congresos y Jornadas	400,00	1.000,00	1.000,00	0,00%
V.- SUMINISTROS	2.078,34	4.200,00	2.000,00	-52,38%
Electricidad	496,42	1.300,00	0,00	-100,00%
Teléfono -Internet	1.581,92	2.900,00	2.000,00	-31,03%
VI.- OTROS SERVICIOS	35.242,21	36.980,00	34.550,00	-6,57%
Publicación y Distribución	25.483,55	29.330,00	26.500,00	(3) -9,65%
Encuadernación/Fotocopias	521,80	900,00	650,00	-27,78%
Correos/Mensajería	974,76	900,00	900,00	0,00%
Material de Oficina	410,96	800,00	800,00	0,00%
Cursos de Formación	5.781,25	2.600,00	5.000,00	92,31%
Limpieza sede social	1.198,13	1.650,00	0,00	-100,00%
Otros Gastos de Gestión	871,76	800,00	700,00	-12,50%
VII.- WEB- HOSTING	885,20	625,00	1.300,00	108,00%
VIII.- GASTOS DE PERSONAL	61.922,74	74.943,35	76.909,99	(4) 2,62%
Nóminas	49.032,96	61.437,96	62.721,61	2,09%
Seguridad Social	12.889,78	13.505,39	14.188,38	5,06%
IX.- REPRESENTACION Y DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
X.- GASTOS FINANCIEROS	3.254,34	3.800,00	3.250,00	-14,47%
Intereses Póliza de Crédito	3.254,34	3.800,00	3.250,00	(5)-14,47%
XI.- DOTACION AMORTIZACION	0,00	150,00	150,00	0,00%
XIII.- PROVISION PARA INSOLVENCIAS	9.600,00	5.100,00	5.100,00	(6) 0,00%
AJUSTES NEGATIVOS IVA	7.328,42	0,00	9.000,00	(7) 100,00%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			1.000,00	
TOTAL GASTOS	150.003,53	164.058,35	155.906,99	-4,97%

Nota.: Se incluye liquidación de Presupuestos del ejercicio económico 2014 a 18/11/2014.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Respecto a los INGRESOS:

Nota 1. Ingresos previstos por Cuotas asociados: Se presupuesta la misma cuota ordinaria anual que en el ejercicio 2014 de 4.500 euros por Colegio, a emitir a primeros del mes de enero de 2015, y la última derrama de 600 euros por asociado a emitir el 1 de julio de 2015, en virtud del acuerdo aprobado en la Asamblea General de la UICM, celebrada el 30 de noviembre de 2011, donde se aprobó que para liquidar el patrimonio neto negativo acumulado de la UICM, se emitiría una derrama extraordinaria, a razón de 600 euros anuales por Colegio durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, siendo este año, la última derrama a emitir.

Se presupuesta que el número de asociados que integrarán la UICM para el año 2015 será de 33 Colegios. Sin embargo, se estima que alguno de éstos pudiera tener dificultades para hacer frente al abono de la cuota y derrama, y en atención al principio de prudencia, se presupuesta una provisión del posible impago de un Colegio, como mas adelante se detalla. (nota 6-página 6).

La contribución a obtener mediante la emisión de la cuota ordinaria es de 148.500,00 euros a recaudar entre los 33 Colegios estimados.

El importe a ingresar, a través de la última derrama, es de 18.600 euros a contribuir entre los 31 Colegios Profesionales miembros asociados, no emitiéndose derrama a los Colegios que se den de alta a partir del 1 de enero de 2015.

Los Colegios que forman parte de la UICM a fecha de la confección de estos presupuestos son los siguientes:

1. COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, DEMARCACIÓN DE MADRID
2. COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS DE MADRID
3. COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS DEL I.C.A.I.
4. COLEGIO NACIONAL DE ÓPTICOS - OPTOMETRISTAS, 1ª DELEGACIÓN
5. COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MADRID
6. COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID
7. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
8. COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
9. COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID
10. COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS
11. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTRO Y CANARIAS
12. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DEL CENTRO DE ESPAÑA
13. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS
14. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE MADRID
15. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID
16. COLEGIO OFICIAL DE PILOTOS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL
17. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID
18. COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MADRID

19. COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE MADRID
20. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID
21. COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MADRID
22. COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
23. COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
24. COLEGIO PROFESIONAL DE PODÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
25. ILUSTRE COLEGIO CENTRAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES
26. ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID
27. ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID
28. ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA
29. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE MADRID
30. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID
31. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA 1ª REGIÓN

Habiendo solicitado el ingreso en esta UICM para el ejercicio económico 2015 los siguientes Colegios:

32. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID
33. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE INFORMATICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Respecto a los GASTOS:

Nota 2. Arrendamientos. El coste por arrendamiento de la Secretaría Técnica ha disminuido significativamente, al igual que otras partidas del presupuesto como consecuencia del traslado de la Secretaría Técnica a la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Nota 3. Publicaciones y Distribución. En esta partida se incluye los gastos derivados del diseño e impresión de las distintas publicaciones emitidas por la UICM (libro de peritos y libro de administradores concursales), así como su distribución. Se presupuesta para el ejercicio económico 2015, el gasto real realizado en este año 2014, con un incremento del 1%, considerándose que se va a editar las publicaciones en condiciones parecidas al ejercicio 2014.

Nota 4. Gastos de Personal. En esta partida se integran los importes brutos de las nóminas y la seguridad social de las dos personas contratadas por la UICM. Se presupuesta el incremento del salario del 1% sobre el sueldo base a cuenta del futuro convenio de oficinas y despachos que previsible se publicará este año con carácter retroactivo al 1 de enero de 2014.

Nota 5. Gastos financieros: Esta partida incluye los gastos generados por la financiación de la entidad exceptuando las comisiones bancarias, estimando que se firmará en el mes de marzo de 2015 una renovación de la póliza de crédito por importe de 50.000 euros, a un tipo de interés anual del 4,75%, y una comisión de apertura del 1,75%. Condiciones ofertadas por el Banco Sabadell.

A 17 de noviembre de 2014, la deuda financiera es de 53.206,46 euros, instrumentalizada a través de una póliza de crédito de 60.000 euros de importe máximo, avalada en su totalidad por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 27 de enero de 2014.

Se estima que para este ejercicio 2015, podamos reducir la póliza de crédito de 60.000 a 50.000 euros, en la renovación que se llevará a cabo el 3 de marzo de 2014, que desde su constitución avala el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Esta partida sigue experimentando una continua reducción, derivada de la disminución de la deuda financiera, a través del remanente generado por la emisión de la derrama del ejercicio económico 2014.

A 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto negativo de UICM era de 82.581,92 euros. A fecha de la confección de este informe asciende a 48.001,72 euros.

Nota 6. Provisión para Insolvencias: Se presupuesta una provisión por el posible impago de la cuota ordinaria y de la derrama de un asociado.

Nota 7. Ajustes Negativos de IVA: Durante el ejercicio económico 2014, se está aplicando la regla de la prorrata en IVA en una prorrata provisional del 4%, es decir, que de la totalidad del IVA que soporta esta Asociación, tan solo se deduce el 4%, siendo el 96% restante un mayor coste para la entidad. Por lo que se presupuesta un importe similar al esperado para el año 2014.

Madrid, a 18 de noviembre de 2014